

SP/672..

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 24 JUL. 2025

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/573, de 06 de junio de 2025;

RESULTANDO: que por la misma se dispuso el pase en comisión de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora María Claudia Mongiardino Pérez;

CONSIDERANDO: que se padeció error por lo que corresponde modificar la citada Resolución;

ATENTO: a lo expuesto;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Modifícase el numeral primero de la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República SP/573, de 06 de junio de 2025, el que quedará redactado de la siguiente forma: "Dispónese el pase en comisión de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora María Claudia Mongiardino Pérez, a los efectos de desempeñar funciones en el Programa 481 "Política de Gobierno", de la Unidad Ejecutora 001 "Presidencia de la República y Unidades Dependientes", del Inciso 02 "Presidencia de la República", a partir del 04 de junio de 2025".

2°.- Pase a las Divisiones Gestión Humana y Financiero Contable de la Presidencia de la República a sus efectos.

3°.- Comuníquese, notifíquese.



Alejandro Sánchez
Secretario de la
Presidencia de la República

2025-2-1-0001264